

ELKARGI y ASLE unen esfuerzos para aportar más soluciones en el ámbito económico-financiero a sus empresas asociadas.

➤ Se impulsarán de manera especial proyectos de sucesión, relevo generacional, y aquellos susceptibles de toma de participación de las personas trabajadoras en las empresas.

ELKARGI y ASLE, la Asociación Empresarial que representa a las Sociedades Laborales y Empresas Participadas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, han suscrito un acuerdo de colaboración para dar soluciones en el ámbito económico-financiero a las empresas asociadas. Se pretende impulsar de manera especial proyectos de sucesión, de relevo generacional y todos aquellos susceptibles de toma de participación de las personas trabajadoras en las empresas.

El acuerdo ha sido firmado por **José Hernández Duñabeitia**, Director-Gerente de ASLE y el Director General de ELKARGI, **Pío Aguirre**. Ambos se han mostrado satisfechos por el beneficio multiplicador que, para este tipo de proyectos, supone la suma de la posición de la única sociedad de garantía recíproca a nivel estatal con una especialización y dirección específica en Economía Social, y la Asociación empresarial que promueve, defiende, consolida y ayuda al desarrollo de las sociedades laborales y empresas participativas de la CAPV, un segmento de notable tradición e importancia- tanto por su peso en el empleo como por su generación de riqueza- en Euskadi.

ASLE, socio protector de ELKARGI, forma parte del Consejo de Administración tras la fusión con Oinarri, y lleva impulsando y colaborando activamente desde hace más de 20 años. A través de este convenio difundirá entre las empresas asociadas la importancia del aval como elemento que facilita y mejora el acceso a la financiación de las empresas, así como los distintos productos financieros a los que pueden acceder a través del mismo.

Dentro de la actividad principal, ELKARGI presta asesoramiento financiero a todas aquellas empresas pertenecientes a ASLE que así lo soliciten de forma gratuita para el buen fin de las operaciones a avalar. Actualmente, y derivado de las operaciones generadas, mantiene un riesgo vivo de 13 millones de euros.

Pío Aguirre ha resaltado que “nuestra filosofía es la de aprovechar todo el potencial de la SGR, con una oferta como aliado financiero de las empresas muy amplia, sin limitarnos a los tradicionales avales. En muchas ocasiones, la falta de financiación dificulta el conocimiento que las empresas tienen de estos mecanismos de acceso a recursos. De ahí la importancia de generar líneas de colaboración entre los agentes financieros como ELKARGI SGR y la Economía Social”.

Por su parte, José Hernández destacó la importancia del hecho asociativo para dar cobertura a empresas que por sí solas tendrían una gran dificultad de desarrollo. El compromiso de ASLE con el apoyo a la financiación de proyectos empresariales queda reflejado en la aportación al capital social de Elkargi de 581.298 € y de 500.000€ al Fondo de Capital Riesgo LANPAR.

Sobre ELKARGI

ELKARGI es la primera SGR del Estado y la única especializada en Economía Social. Con casi 40 años de historia y 125.000 avales concedidos, cuenta con cerca de 15.300 empresas asociadas, cerca de 1.000 millones de euros en avales en vigor y un histórico de 6.500 millones, casi 110 millones en recursos propios y un ratio de solvencia superior al 15%. Además de contribuir a la mejora de la financiación empresarial de las Pymes, Microempresas, Comercios, Emprendedores y Autónomos, ELKARGI busca consolidar su actividad avalista con un volumen relevante, capaz de abordar el reto de la sostenibilidad, facilitando la negociación ante las entidades financieras y otros organismos, o con los nuevos mercados altamente especializados. (www.ELKARGI.es)

Sobre ASLE

ASLE, Asociación empresarial sin ánimo de lucro, nacida en 1982, ha dado cobertura a lo largo de su historia a más de 1.200 empresas Sociedades Laborales y desde la publicación de la Ley 44/de 2015 de 14 de Octubre viene incorporando a Empresas Participadas. La Sociedad Laboral es una empresa mercantil en la que las personas ostentan la mayoría del capital social. En el caso de las Empresas Participadas, la ley reconoce como tales a las que cuentan con personas que participan de los resultados o en el capital social de la misma.

ASLE viene manteniendo un crecimiento sostenido del empleo en los últimos cinco años y ha aumentado su facturación un 6% el último año, así como las exportaciones en un 11%.